Naciones Unidas A/AC.105/L.220/Add.2





Asamblea General

Distr. limitada 16 de julio de 1999

Español Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

42º período de sesiones Viena, 14 a 16 de julio de 1999 Tema 9 del programa **Informe de la Comisión a la Asamblea General**

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

A. Preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Preparatorio de UNISPACE III

1. Antecedentes

- 1. El Comité Preparatorio de UNISPACE III observó que la Asamblea General, en su resolución 53/45 de 3 de diciembre de 1998, había tomado nota con satisfacción de que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) tendría lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 19 al 30 de julio de 1999 como período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en el que podrían participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El Comité Preparatorio observó también que la Asamblea, en el párrafo 22 de la misma resolución, había hecho suyas las recomendaciones del Comité Preparatorio en su período de sesiones de 1998, que figuraban en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la labor de su 42° período de sesiones¹ y había pedido al Comité Preparatorio, al Comité Asesor y a la secretaría ejecutiva de UNISPACE III que desempeñaran sus tareas de conformidad con esas recomendaciones.
- 2. El Comité Preparatorio observó que, de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, el Comité Asesor había vuelto a convocar el Grupo de Trabajo Plenario, bajo la presidencia de la Sra. Ulrike Butschek (Austria), con el fin de que prestara asistencia al Comité Asesor para concluir su labor preparatoria de UNISPACE III. El Comité

Preparatorio observó también que, en su período de sesiones de 1999, la Sra. Latha Reddy (India) había prestado asistencia a la Presidenta en la coordinación de la labor relacionada con las cuestiones de organización relativas a UNISPACE III.

- 3. El Grupo de Trabajo Plenario había tenido ante sí una nota de la Secretaría (A/CONF.184/PC/1) en la que figuraba el texto revisado del proyecto de informe completo, preparado atendiendo a las observaciones detalladas formuladas por el Comité Preparatorio en su período de sesiones de 1998 y los textos revisados del proyecto de Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano y el resumen operativo del proyecto de informe. El Grupo de Trabajo también había tenido ante sí documentos en que figuraban las recomendaciones de las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III para Asia y el Pacífico y para África y el Oriente Medio (A/CONF.184/PC/L.5) y para América Latina y el Caribe y Europa oriental (A/CONF.184/PC/L.5/Add.1). El Grupo de Trabajo también había tenido ante sí un informe preparado por la Secretaría sobre cuestiones de organización relativas a la celebración de UNISPACE III (A/CONF.184/PC/L.4) y documentos de sesión (A/CONF.184/PC/CRP.12 y Add.1) preparados por la Secretaría que contenían información adicional y actualizada para ese informe.
- 4. En cuanto a la preparación del proyecto de informe de UNISPACE III, el Grupo de Trabajo Plenario había examinado sección por sección el texto revisado del proyecto de informe. Atendiendo a las observaciones y propuestas formuladas en el Grupo de Trabajo, había preparado un proyecto revisado de la Declaración de Viena (A/CONF.184/PC/CRP.18/Rev.1), al que se unirían como anexos todas las recomendaciones de las conferencias regionales preparatorias de UNISPACE III. El Grupo de Trabajo convino en que, a tenor de las observaciones formuladas, la secretaría ejecutiva revisara el proyecto de Declaración de Viena y terminara de preparar el proyecto de informe con bastante antelación al período de sesiones de 1999 del Comité Preparatorio, para distribuirlo a todos los Estados Miembros.
- 5. El Comité Preparatorio observó que el Grupo de Trabajo Plenario había formulado recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con la organización de UNISPACE III, como la distribución de los cargos de la Mesa, el establecimiento de un grupo de redacción, la distribución de los temas del programa y el calendario de trabajo del Pleno, de la Comisión I y de la Comisión II, así como las disposiciones para las actividades del Foro Técnico (A/AC.105/719, anexo II, párrs. 12 a 17).
- 6. El Comité Preparatorio observó también que el Comité Asesor, en su período de sesiones de 1999, había aprobado el informe del Grupo de Trabajo Plenario y había tomado nota de que el informe proporcionaría la base para que el Comité Preparatorio finalizara sus preparativos de UNISPACE III (A/AC.105/719, párr. 17).
- 7. El Comité Preparatorio observó también que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 38° período de sesiones, había revisado el texto de la subsección titulada "Derecho internacional del espacio" del texto revisado del proyecto de informe de UNISPACE III (A/CONF.184/PC/1) y había formulado observaciones sobre el texto. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos había convenido en que esas observaciones se reflejarían en el proyecto final de informe completo que prepararía la Secretaría. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos también había convenido en que las observaciones que se habían formulado sobre el párrafo

- 323 del texto revisado del proyecto de informe durante su 38º período de sesiones debían señalarse a la atención del Comité Preparatorio (A/AC.105/721, párrs. 69 a 71).
- 8. El Comité Preparatorio señaló que la Asamblea General, en el párrafo 27 de su resolución 53/45, había acordado que las consultas anteriores a la Conferencia de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se celebrarían el 18 de julio de 1999 en la sede de UNISPACE III en la medida de los recursos disponibles, y había pedido al Comité Preparatorio que, en el curso de las consultas, presentara un informe sobre la labor que hubiera llevado a cabo. El Comité Preparatorio observó que sus recomendaciones sobre cuestiones de organización y de procedimiento relativas a UNISPACE III se reflejarían en un documento que había de preparar la Secretaría para ser examinado en las consultas anteriores a la Conferencia.

2. Medidas adoptadas por el Comité Preparatorio

9. El Comité Preparatorio, habiendo considerado las recomendaciones del Comité Asesor, hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario (A/AC.105/719, anexo II). El Comité Preparatorio convino en que el informe del Grupo de Trabajo proporcionaba la base para que el Comité Preparatorio desempeñara las tareas que le había encomendado la Asamblea General en el párrafo 22 de su resolución 53/45.

Preparativos del proyecto de informe

- 10. El Comité Preparatorio tuvo ante sí una nota de la Secretaría (A/CONF.184/3 y Corr.1) que contenía el texto del proyecto de informe de UNISPACE III que había sido revisado por la Secretaría a base de las observaciones formuladas por el Comité Asesor en su período de sesiones de 1999. El texto también reflejaba las observaciones formuladas por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 38º período de sesiones, celebrado en 1999, en relación con la subsección titulada "Derecho internacional del espacio" que figuraba en una versión anterior del proyecto de informe (A/CONF.184/PC/1). El Comité Preparatorio también tuvo ante sí un documento de sesión (A/CONF.184/PC/CR).22) en el que figuraban las observaciones formuladas por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre un texto que no figuraba en esa subsección, como también las correcciones técnicas hechas por la Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY).
- 11. El Comité Preparatorio examinó, sección por sección, el texto del proyecto de informe que figuraba en la nota de la Secretaría (A/CONF.184/3 y Corr.1). El Comité Preparatorio convino en que el texto revisado que figuraba en ese documento conjuntamente con las observaciones formuladas sobre el texto en su período de sesiones de 1999 debían remitirse a UNISPACE III para su examen.

Organización

12. En lo que respecta a los cargos de la Mesa, el Comité Preparatorio tuvo ante sí una nota verbal de la Federación de Rusia, de fecha 12 de julio de 1999, en que se informaba a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de que Yuri Koptev no podría desempeñar sus funciones como Vicepresidente de la Comisión I. El Comité Preparatorio observó que el Sr. Koptev había sido recomendado por el Comité Asesor como candidato para ese cargo. El Comité Preparatorio convino en que el Sr. Alexander V. Yakovenko (Federación de Rusia) sería el candidato a Vicepresidente de la Comisión I y en que la composición de la Mesa de

UNISPACE III y la distribución de sus cargos serían los siguientes: Pleno: U.R. Rao (India), Presidente, Raimundo González (Chile), Vicepresidente y Mohamed Aït Belaïd (Marruecos), Relator General; Comisión I: Dietrich Rex (Alemania), Presidente, Alexander V. Yakovenko (Federación de Rusia), Vicepresidente, y R. A. Boroffice (Nigeria), Vicepresidente y Relator; Comisión II: Shunji Murai (Japón), Presidente, Vladimir Kopal (República Checa), Vicepresidente y Luiz Gylvan Meira Filho (Brasil), Vicepresidente y Relator; Foro Técnico: Peter Jankowitsch (Austria), Presidente.

- 13. Por lo que atañe a la composición del grupo de redacción, que será presidido por el Relator General del Pleno y estará integrado por dos representantes de cada uno de los cinco grupos regionales, elegidos sobre la base de las recomendaciones del Comité Asesor (A/AC.105/719, anexo II, párr. 14), el Comité Preparatorio convino en que integraran dicho grupo las siguientes personas: Dawlat Hassen (Egipto) y Mongezi Tshongweni (Sudáfrica), por África; Sridhara Murthy (India) y Mazlan Othman (Malasia), por Asia y el Pacífico; Dumitru Dorin Prunariu (Rumania) y Arif Mehdiyev (Azerbaiyán), por Europa oriental; Alejandra Bonilla (Colombia) y Raúl Peláez (Argentina), por América Latina y el Caribe; así como Gabriella Venturini (Italia) y Lynn F. H. Cline (Estados Unidos de América) por Europa occidental y otros Estados.
- 14. El Comité Preparatorio acordó que los Relatores de la Comisión I y la Comisión II desempeñaran también el cargo de Vicepresidente de esos órganos. El Comité Preparatorio recomendó que se modificara el texto del párrafo 1 del artículo 7 del reglamento provisional de UNISPACE III (A/CONF.184/2) a fin de reflejar ese acuerdo. Habiendo hecho suyas las recomendaciones del Comité Asesor sobre la participación de organizaciones internacionales y sobre las declaraciones que harán las organizaciones internacionales relacionadas con el espacio no reconocidas como observadoras por la Asamblea General ni por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/AC.105/719, anexo II, párrs. 18 y 19), el Comité Preparatorio acordó que se modificara el texto del artículo 15 y el artículo 16 del reglamento provisional, a fin de reflejar esas recomendaciones.

Contribuciones voluntarias

15. El Comité Preparatorio tomó nota con reconocimiento de que el Gobierno de Austria, la provincia de Estiria, la municipalidad de Graz y la municipalidad de Viena habían prestado asistencia financiera considerable alquilando locales en el Centro Austria de Viena, cediendo los servicios de un profesional joven del cuadro orgánico, copatrocinando las actividades del Foro Técnico, en particular el Foro de la Generación Espacial, y organizando actividades sociales para los participantes en UNISPACE III. El Comité Preparatorio tomó nota asimismo con reconocimiento de las contribuciones del Gobierno de Francia, la Organización de Investigación Espacial de la India, el Organismo Nacional de Actividades Espaciales (NASDA) del Japón y el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos de América para la cesión de servicios de expertos que aumentaran la capacidad de la secretaría ejecutiva para preparar UNISPACE III y prestarle servicios. El Comité Preparatorio tomó nota también con reconocimiento de las contribuciones en efectivo y en especie del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES) de Francia, el Centro Nacional Británico del Espacio y la ESA, así como del Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica (AIAA), Austrian Aerospace, Austrian Airlines, Austrospace, la empresa Boeing, Imax Filmtheater, Lockheed Martin Space Operations, Mobilkom Austria, Optikhaus Binder y Saab Ericsson Aerospace, que permitieron a la secretaría ejecutiva dar apoyo a la organización del Foro de la Generación Espacial, publicar el programa definitivo, reproducir carteles, alquilar medios para conferencias y prestar asistencia financiera a los participantes de países en desarrollo.

16. El Comité Preparatorio tomó nota de que el asunto de la participación de los países menos adelantados se había planteado en la Cuarta Comisión de la Asamblea General en su quincuagésimo tercero período de sesiones. El Comité Preparatorio tomó nota con satisfacción de que gracias a contribuciones voluntarias, la secretaría ejecutiva había podido prestar asistencia financiera de alcance limitado a las delegaciones de los países menos adelantados y a personas de los países en desarrollo que participarán en las actividades del Foro Técnico.

Labor por realizar después de UNISPACE III

- 17. El Comité Preparatorio acordó que la secretaría ejecutiva elaborase un informe, para presentarlo a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, sobre las cuestiones de organización de UNISPACE III, que ofrezca a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas orientaciones sobre la utilización de los recursos existentes para organizar una conferencia sobre temas de alcance mundial.
- 18. El Comité Preparatorio recomendó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 37º período de sesiones, en el año 2000, volviera a reunir al Grupo de Trabajo Plenario para que prestara asistencia a la Subcomisión en el examen de su labor futura a la luz de las recomendaciones de UNISPACE III.

Notas

Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercero período de sesiones, Suplemento Nº 20 (A/53/20), párrs. 23 a 44.